



Tiempo para Ser Padre (Visitaciones) y Como Hacer un Plan de Padres

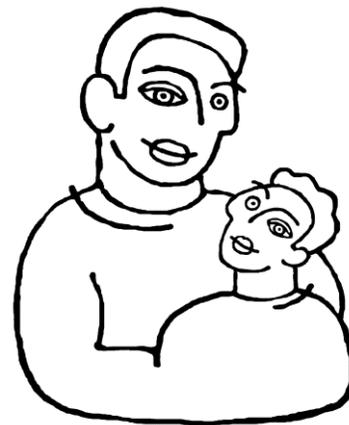
Parenting Time (Visitation) and Making a Parenting Plan

Los casos de divorcio y custodia son complicados y afectan sus derechos legales importantes. Es mejor obtener consejo de un abogado.

Cuando los padres se separan, la corte generalmente quiere que los dos padres estén involucrados con sus hijos. El padre que no se queda con la custodia usualmente obtiene *tiempo para ser padre* (“parenting time”). Esto es el mismo de visitación (“Visitation”).

¿Cómo fija el tiempo para ser padre?

El tiempo para ser padre esta dado por la corte al padre sin la custodia (también conocido como el “*non-custodial parent*”). El propósito es permitir que el niño y el padre sigan con sus relaciones. El tiempo para ser padre tiene que ser en el mejor interés del niño. Para fijar el tiempo para ser padre, la corte toma en consideración la edad y seguridad del niño, y la historia de la relación entre el niño y el padre sin custodia.



En general, el padre sin la custodia recibe un mínimo del 25% del tiempo para ser padre. Esto es equivalente a alrededor de cada dos semanas y un día a la semana.

Usualmente, la corte da “tiempo para ser padre razonable” sin dar detalles específicos. Los padres tendrán que establecer los tiempos de visita y los lugares. Pero, si algún padre pide, la corte puede especificar fechas y tiempos.

La corte puede dar más tiempo al padre sin custodia para que cuide el niño mientras el padre con custodia está trabajando. Si usted pregunta por esto, la corte mira a cómo cooperan los padres, cómo ellos trabajan juntos en cuestiones de visitaciones, y si había abuso doméstico.

Los Planes de Padres

Los padres pueden acordarse de usar un “Plan de Padres” (“Parenting Plan”). Ellos trabajan escribiendo un plan que dice cuánto tiempo cada padre estará con el niño y cómo van a hacer decisiones sobre el niño. Usted puede hacer un plan de padres aun si ustedes nunca casados o vivieron juntos. Hay más información sobre los planes de padres debajo.

¿Y Acerca de los límites en el tiempo para ser padres?

La corte puede limitar el tiempo para ser padre para el padre sin custodia hasta menos del 25% si es probable que dañe la salud física o emocional del niño o el crecimiento emocional. La corte también puede limitar el tiempo de ser padre si el padre sin custodia viola las ordenes de la corte en tiempo para ser padre sin una razón buena.

La corte puede limitar el tiempo de ser padre de las siguientes maneras:

- Ordenando que el tiempo sea **supervisado** por el otro padre, o por otra persona, como una persona del condado en el Departamento de Bienestar o un miembro de familia.
- No permitiendo que el niño se quede la noche.

La corte también puede poner **condiciones** en el tiempo de ser padre, tal como ordenando que el padre sin custodia este sobrio por cierto tiempo antes y durante el tiempo de ser padre. La corte también puede ordenar tratamiento de drogas o alcohol.

Si la persona buscando tiempo de ser padre ha sido condenada de ciertos crímenes como:

- asesinato, homicidio involuntario
- asalto
- secuestro
- depravación de custodia o derechos paternales
- sollicitación, inducir o promover prostitución involucrando a un menor de edad
- conducta sexual criminal
- incesto
- castigo malévolo de un niño
- negligencia

El/ella tiene que probar que el tiempo con el niño está en el mejor interés del niño. Esta ley se aplica solamente a ciertos grados de estos crímenes.

¿Qué es un “expeditor” de tiempo de ser padre?

La corte puede ordenar un “expeditor” de tiempo de ser padre. Ésta es una persona que escucha los dos lados de un desacuerdo acerca de tiempo de ser padre y toma una decisión. A veces la corte ordena la decisión como “vinculante” (tiene que ser seguido) a menos que un lado se presente ante la corte y la corte cambie la sentencia. En otros casos, la decisión es “no-vinculante” y no necesita ser seguido a menos que el juez ordene que sea seguido.



¿Cómo se puede cambiar el tiempo de ser padre?

Los padres pueden ponerse de acuerdo y cambiar el tiempo de ser padre.

Por ejemplo, cualquier padre le puede preguntar al otro padre que no venga el día de la visita, pero que venga otro día. Si los padres no están de acuerdo, un padre puede pedir a la corte que cambie el tiempo de ser padre si está en el mejor interés del niño. Si el padre con custodia dice que el tiempo de ser padre le pone a su mismo o al niño en peligro, se tiene que hacer una audiencia. Está audiencia tiene que ser lo más pronto posible.

¿Puede el padre con la custodia negar el tiempo de ser padre?

Generalmente, no. Si hay un problema, este padre debe obtener una orden para cambiar el tiempo de ser padre. La corte lo cambiará si hay la probabilidad de peligro al padre con custodia o al niño, o si el otro padre está constantemente rompiendo su acuerdo de tiempo de ser padre. Antes de ir a la corte, usted no puede negar el tiempo de ser padre a menos que usted o su hijo esté en peligro **inmediatamente**. Vaya a la corte lo más pronto posible.

Si el padre con custodia niega el tiempo de ser padre sin una razón buena, la corte puede:

- Dejar que el otro padre tenga la oportunidad de reemplazar el tiempo de ser padre que le fue negado
- Encontrar al padre con custodia en desacato tribunal, el cual que tiene una multa de hasta \$500.
- Considerar negaciones insensatas como un factor para cambiar la custodia.

Nunca es insensato negar el tiempo de ser padre con el fin de prevenir peligro al niño.

Haciendo Cumplir con el Tiempo para Ser Padre

Haciendo cumplir con un orden de tiempo para ser padre puede ser difícil, más que todo cuando un niño es más mayor y no quiere ir con el otro padre. Pero un orden de tiempo para ser padre de la corte puede hacer cumplido por ley hasta el niño cumpla 18 años.

Si el padre con quien el niño no vive piense que esa pueda ser problema en la futura, debe pedir de la corte del principio a añadir lenguaje al plan de ser padre que dice que se puede llamar la policía si el orden no está seguido. Si ya tiene orden de la corte y ya está teniendo problemas, se puede decidir a pedir la corte para ayuda.



Si hay evidencia que el padre quien no tiene custodia no ofrece ambiente seguro o apropiado, el padre quien tiene custodia puede pedir de la corte cambios del orden.

¿Puede el padre con custodia mudarse a otro estado?

Si el padre con la custodia quiere mudarse a otro estado tiene que conseguir el permiso del otro padre que tiene el tiempo para ser padre. El permiso tiene que ser por escrito. Si se muda sin el permiso, es un crimen y pudiera perder la custodia. Si el otro padre no está de acuerdo con el cambio, los padres tendrán que ir a corte.

El padre con la custodia tiene que demostrar a la corte que el cambio es en el mejor interés del menor a menos que el padre con custodia fuera una víctima de violencia doméstica por el otro padre. La corte va a ver varias cosas, como acuerdos de tiempo para ser padres, las necesidades emocionales del niño, y si el cambio se debe a un plan de mantener al otro padre que no vea al niño. Entonces la corte decide si dejará al padre y al niño mudarse.

¿Pueden los abuelos buscar visitación?

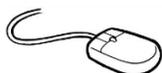
Sí, los abuelos pueden buscar visitación si:

- El padre biológico del niño esté muerto, o
- Es durante o después de casos en la corte de familia, tal como divorcio, custodia, separación legal, anulación, paternidad, o
- El niño ha vivido con el abuelo por un tiempo no menor de 12 meses.



La corte considera los mejores intereses del niño, la cantidad de contacto entre el niño y el abuelo, y si las visitas interfieren o no con la relación del niño y sus padres.

Hay [más información acerca de Tiempo de Ser Padre y formularios](http://www.mncourts.gov) que puede usar al: www.mncourts.gov. Y desde esta página: (Los formularios están en inglés)



- Haga clic en *Help Topics*
- Haga clic en *Child Custody & Parenting Time*

Más sobre los Planes de Padres

¿Tengo que hacer un plan de padres?

No. Usted y el otro padre deciden si quieren hacer un Plan de Padres. No tiene que hacerlo, y a veces no es una buena idea. A veces el corte hará uno para ustedes, pero no si el otro padre ha cometido abuso doméstico contra del otro padre o el niño.

Recuerde, usted puede hacer un Plan de Padres aun si ustedes nunca casados o vivieron juntos.

¿Qué debe contener en el plan de padres?

El Plan tiene que contener:

- Un horario con el tiempo cada padre pasa con el niño
- Quien hacer decisiones específicas sobre el niño

Y

- Una manera de resolver los desacuerdos



¿Qué otras cosas pueden ser en el plan de padres?

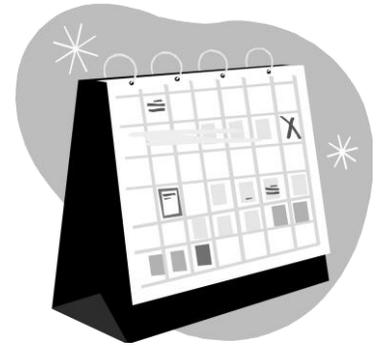
El Plan puede usar términos aparte de “físico” y “custodia legal.” Pero, también tiene que decir claramente si los padres tienen custodia legal compartida o custodia física compartida o cual padre tiene custodia legal exclusiva o custodia física exclusiva.

Puede decir el corte como usted prefiere tomar una decisión sobre mudarse la residencia de un niño afuera de Minnesota. Por ejemplo, puede decir el corte usar los factores del “mejor interés del menor” para tomar una decisión. Pero, solo si:

- Ambos padres tienen un abogado cuando el corte aprueba el Plan, **O**
- El orden del corte dice que ambos padres estaban informados, el Plan fue voluntario, y los padres lo entendía.

El Plan puede explicar cuáles gastos cada padre paga para el niño siempre que está en acuerdo con los Indicaciones del Mantenimiento del Niño de Minnesota (“Minnesota Child Support Guidelines”).

Puede ser detallado como quiere en su Plan de Padres. Por ejemplo, puede hacer un horario específico para días de festivos, recesos de la escuela y cumpleaños. Su plan puede explicar la cantidad de contacto por teléfono y email con el niño o la participación del niño en actividades como deportes y música.



Un ejemplo de un Plan de Padre es aquí en línea:

<http://www.extension.umn.edu/family/parents-forever/docs/parenting-agreement-worksheet-Spanish.pdf>

¿Y si ha sido abuso doméstico?

Si algún padre ha cometido abuso doméstico contra el otro padre o niño

- El corte no puede hacer un Plan de Padres para usted
 - El corte no puede ordenar un Plan de Padres provee custodia legal compartida
- Y**
- La manera de resolver los desacuerdos es solo en el corte

¿Qué si quiero cambiar el plan de padres más luego?

Usted puede cambiar el Plan de Padres si usted y el otro padre están de acuerdos. Pero, para hacer el padre cumple con el cambio, necesite obtener un orden del corte.

Hojas informativas son información legal NO SON consejos legales. Consulte a un abogado para consejo.
No use esta hoja si es más vieja que 1 año. Pídanos actualizaciones, una lista de hojas informativas, u otros formatos.

© 2019 Minnesota Legal Services Coalition. Este documento puede ser reproducido y usado solo para propósitos no comerciales y educativos. Todos los demás derechos reservados. Este aviso debe permanecer en todas las copias.
Reproducción, distribución, y uso para propósitos comerciales son estrictamente prohibidos.